

AYUNTAMIENTO DE BISCARRUES

209

ANUNCIO

Por DON LUIS JIMÉNEZ PABLO en nombre propio, se ha presentado en este Ayuntamiento, en fecha 29 de septiembre de 2003, solicitud y documentación adjunta de autorización especial en suelo no urbanizable genérico para REHABILITACIÓN DE EDIFICIO AGRÍCOLA (MOLINO) A FIN DE DESTINARLO A CASA DE TURISMO RURAL sito en la parcela 3016 del polígono nº 5 del Termino Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.1.b) de la Ley 5/1999, de 25 de Marzo, Urbanística de Aragón, se someten la solicitud y la documentación mencionadas a información pública, durante el plazo de dos meses, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Biscarrués, a 1 de diciembre del 2003. El alcalde, José Torralba Marcuello.

AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

470

EDICTO

Doña Aurora de Antonio Doz, en nombre propio ha solicitado de esta Alcaldía licencia para instalación de nueva explotación de ganado vacuno a ubicar en el polígono 10 y parcela 56, del paraje San Vale.

En cumplimiento del art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días para que quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente de halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del este Ayuntamiento.

Estadilla, a 22 de enero de 2004.- El alcalde, Jaime Facerias Sancho.

COMARCAS**COMARCA HOYA DE HUESCA**

517

ANUNCIO CORRECCIÓN DE ERRORES ORDENANZA FISCAL Nº 5 REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y SU DESTRUCCIÓN Y TRATAMIENTO SANITARIO.

Apreciado error en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 300 de 31 de diciembre de 2003 donde se publican las Ordenanzas Fiscales y Reglamentos de la Comarca Hoya de Huesca / Plana de Uesca, se ruega la publicación de las siguientes modificaciones para su publicación.

Donde el texto señala de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la ley 39/1988 de 28 de diciembre, esta Mancomunidad establece la tasa por... debería decir esta Comarca establece la tas por Recogida Domiciliaria de Basuras y Residuos Sólidos Urbanos....

En el artículo 5.- La tarifa a aplicar será la siguiente:

RESTAURANTES

Hasta 100 metros cuadrados	216,3
De 101 hasta 200 metros cuadrados	259,56
De 201 hasta 300 metros cuadrados	346,08
De 301 hasta 400 metros cuadrados	519,12
De 401 hasta 500 metros cuadrados	778,68
Más de 501 metros cuadrados	1081,50

Huesca, 26 de enero de 2004.- El presidente, José Antonio Sarasa Torralba.

Otros Anuncios**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA**

530

PROCESO DE RENOVACIÓN DE ÓRGANOS RECTORES ELECCIÓN DE CONSEJEROS GENERALES EN REPRESENTACIÓN DE IMPOSITORES

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Elecciones de esta Caja de Ahorros, se pone en conocimiento de las personas interesadas que, en la Oficina Central de esta Entidad, sita en Plaza de Basilio Paraíso, número 2, de Zaragoza, se exhiben las listas de candidatos, de todas y cada una de las Circunscripciones Electorales, admitidos por la Comisión Electoral, y las correspondientes a cada Circunscripción en la Oficina Principal de cada una de las siguientes capitales de provincia: Huesca (Coso Alto, 41), Teruel (Ramón y Cajal, 21), La Rioja (Avda. Rey Juan Carlos I, 9.- Logroño), Guadalajara (Miguel Fluiters, 26), Madrid (Alcalá, 29), Barcelona (Paseo de Gracia, 80), Tarragona (Rambla Nova, 117), Lérida (Rambla Ferrán, 38), Gerona (Plaza Marqués de Camps, 2), Palma de Mallorca (Avda. Comte de Sallent, 1), Albacete (Ps. Libertad, 12), Alicante (Avda. Federico Soto, 9), Oviedo (Capitán Mendizábal, 3), Avila (Pza. Sta. Teresa, 3-1º), Burgos (Toledo, 1), Cáceres (Avda. Alemania, 7), Jerez de la Frontera (Porvera, 3), Santander (Pº José María Pereda, 32), Castellón (Avda. Rey D. Jaime, 3), Córdoba (Avda. Gran Capitán, 44), Cuenca (Hurtado de Mendoza, 4), Granada (Gran Vía Colón, 17), Jaén (Bernabé Soriano, 23), A Coruña (Fernando Macías, 2), Las Palmas de Gran Canaria (Franchy Roca, 5), León (Gran Vía San Marcos, 15), Málaga (Callejones del Perchel, 4), Murcia (Gran Vía Escultor Salcillo, 1), Pamplona (Navarro Villoslada, 1), Ourense (Valentín Lamas Carvajal, 30), Palencia (Mayor, 112), Sevilla (San Fernando, 5), Soria (Collado, 51), Santa Cruz de Tenerife (Bethencourt Alfonso, 19), Toledo (Cuesta Carlos V, 9), Valencia (Roger de Lauria, 6), y Valladolid (Paseo Zorrilla, 66)."

Zaragoza, 28 de enero de 2004.- El presidente de la Comisión Electoral, Emilio Eiroa García.

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ZARAGOZA

547

La Junta de Gobierno del Excmo. Colegio oficial de graduados sociales de Zaragoza, en su reunión de fecha 20 de enero de 2004, tomó el acuerdo sobre la modificación del censo de colegiados:

Bajas ejercientes:

Nº 2123 Doña Sonia Carrera Pons

Lo que se hace público para conocimiento expreso de colegiados, organismos públicos e interesados.

Zaragoza, a 21 de enero de 2004.- El presidente, Vicente Iranzo Alonso.

BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

En soporte magnético o correo electrónico:

Precio anuncio/caracter Euros

Ordinario 0,0150

Urgente 0,0300

En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio

Precio anuncio/caracter Euros

Ordinario 0,0500

Urgente 0,1000

Suscripciones Trimestrales:

Euros

Impreso en papel 120,00

Correo electrónico 25,00

Ejemplares sueltos:

Euros

Anterior al 1/01/2004 0,60

Posterior al 1/01/2004 (por página) 0,30